



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XVII LEGISLATURA

### PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

**C. DIP. KARINA OLIVAS PARRA**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL**  
**PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**  
**CONSTITUCIONAL DE LA XVII LEGISLATURA**  
**DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**  
**DE BAJA CALIFORNIA SUR.**  
**P R E S E N T E.-**

Saludo con agrado a la ciudadanía sudcaliforniana que sigue de cerca el quehacer legislativo a través de los medios digitales; a los medios de comunicación que cubren y mantienen informada a la población; y a mis compañeras y compañeros legisladores.

El que suscribe, **Christian Fabrizio del Castillo Miranda**, Diputado representante del Partido Revolucionario Institucional en la presente Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 106, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica vigente que nos rige, presenta y somete a consideración de esta Honorable Asamblea, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, misma que se sustenta al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XVII LEGISLATURA

La temporada decembrina es una época en la que la población sudcaliforniana se reúne y celebra; es un periodo que se distingue por las fiestas y posadas con las amistades, con quienes trabajamos, y con nuestras familias.

Sin embargo, desafortunadamente, también es una época en la que aumentan de manera importante, los accidentes viales graves, y algunos delitos, como el robo a casa habitación o los asaltos.

En los días que llevamos del mes de diciembre, se ha observado, tanto en La Paz como en Los Cabos, un gran aumento en el índice de accidentes viales; puede sonar aventurado, pero estoy seguro que quienes estamos presentes en este recinto, hemos sido testigos de algún accidente vial grave en las últimas dos semanas.

Basta ver los perfiles en redes sociales, de los medios de comunicación locales, para notar lo grave y peligroso de esta situación.

De acuerdo con datos del INEGI del 2022 al 2023 se tuvo un incremento de accidentes:

| Variable                       | 2022  | 2023  |
|--------------------------------|-------|-------|
| Total de eventos<br>(Absoluto) | 5,475 | 6,045 |



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XVII LEGISLATURA

| Variable                                  | 2022  | 2023  |
|-------------------------------------------|-------|-------|
| Colisión con<br>vehículo<br>(Absoluto)    | 3,815 | 4,246 |
| Colisión con<br>peatón<br>(Absoluto)      | 105   | 116   |
| Colisión con<br>animal (Absoluto)         | 19    | 19    |
| Colisión con<br>objeto fijo<br>(Absoluto) | 632   | 623   |
| Volcadura<br>(Absoluto)                   | 129   | 148   |
| Caída de<br>pasajero<br>(Absoluto)        | 66    | 68    |
| Salida del<br>camino<br>(Absoluto)        | 106   | 119   |
| Incendio<br>(Absoluto)                    | 2     | 5     |



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XVII LEGISLATURA

| Variable                                    | 2022 | 2023 |
|---------------------------------------------|------|------|
| <b>Colisión con ferrocarril (Absoluto)</b>  | 0    | 0    |
| <b>Colisión con motociclista (Absoluto)</b> | 538  | 637  |
| <b>Colisión con ciclista (Absoluto)</b>     | 37   | 41   |
| <b>Otros accidentes (Absoluto)</b>          | 26   | 23   |

Lamentablemente, parte de estos percances terminan siendo trágicos para quienes se accidentan, convirtiéndose en pérdidas irreparables para muchas familias de nuestro estado.

Es de conocimiento general, que las autoridades de los tres niveles de gobierno cada año inician el comúnmente denominado operativo Guadalupe – Reyes, sin embargo, también es real que los controles establecidos no siempre son suficientes para el manejo y contención de las conductas de los ciudadanos.



## **H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XVII LEGISLATURA**

Por lo anterior el que suscribe considera de vital importancia ampliar los parámetros y programas con sentido preventivo, por lo que les convoco compañeras y compañeros a que esta época decembrina invitemos a las autoridades de los tres niveles de gobierno y organizaciones de la sociedad civil, para que de forma conjunta implementen campañas de concientización sobre la importancia de elegir a una persona sobria para conducir un vehículo, cuando sus acompañantes hayan consumido alcohol.

La campaña de conductor designado, buscaría sumar esfuerzos para implementar esta iniciativa que intenta generar conciencia, con el objetivo de evitar accidentes y garantizar que todos los participantes de una salida de fiesta lleguen a casa de manera segura.

El abuso en el consumo de alcohol es uno de los principales factores que influyen en este aumento de accidentes viales graves, y, en este mes particularmente, hagamos un esfuerzo para disminuir estos indicadores.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de este H. Congreso del Estado de Baja California Sur, las siguientes:

### **PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO**



## **H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XVII LEGISLATURA**

**PRIMERO.-** El H. Congreso del Estado de Baja California Sur exhorta, respetuosamente, al Ejecutivo Estatal, así como a quienes presiden los 5 Ayuntamientos Municipales de nuestro Estado, para que diseñen una campaña de información y sensibilización dirigido a la población del estado, respecto de las consecuencias del manejo de vehículos automotores después de haber ingerido bebidas alcohólicas, y hacer uso de la alternativa del conductor designado para la prevención de accidentes viales.

**SEGUNDO.-** El H. Congreso del Estado de Baja California Sur exhorta, respetuosamente, a la titular del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, para que utilizando sus canales comunicación con las juventudes sudcalifornianas, diseñen una campaña de información y sensibilización, respecto de las consecuencias del manejo de vehículos automotores después de haber ingerido bebidas alcohólicas, y hacer uso de la alternativa del conductor designado para la prevención de accidentes viales.

**ATENTAMENTE**

**DIP. CHRISTIAN FABRIZIO DEL CASTILLO MIRANDA  
DIPUTADO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL**